GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

DICTAMEN UOC N° 32 /2.023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023
"ADQUISICION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CLINICA MOVIL SECRETARIA DE SALUD" ID Nº 436.151

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de octubre del dos mil veintitrés siendo las 07:30 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Lic. Leticia Cáceres, Directora de la UOC y Abg. Waldo César León, Asesor,*** *a los efectos de proceder al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023 "ADQUISICION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CLINICA MOVIL SECRETARIA DE SALUD" ID Nº 436.151.***

1. INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el Nº 436.151.
Disponibilidad presupuestaria: Rubro 579 Fuente de Financiamiento 30-11.
La fecha de apertura fue fijada para el 25 de octubre de 2023 a las 08:10 horas.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	B & D Asociados S.R.L.	80063915-4	0983406951	info@bdasociados.com.py
2	GOTZE INGENIERIA S.R. L	80026520-3	021 512164	secretaria@gotze.com.py
3	HUGO MARCELO TORES SAAVEDRA	2987127-1	0984141985	matesaa2006@gmail.com
4	KOVE S.A.	80099592-9	+595217290900	administracion@kove.com.py
5	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	80018521-8	0981454145	solucionesintegrales@sisa.com.py

2. ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 25 de octubre de 2023 a las 07:09 hs, y conforme a ***la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 1 (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE APERTURA DE OFERTA
1	KOVE S.A.	80099592-9	administracion@kove.com.py	Fernando Meza

2.1. Ofertas Tardías

No se registraron.

2.2. Acta de Apertura

EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA
KOVE S.A.	80099592-9	198.743.600	10.300.000

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021
POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

REF.: CD N° 17/2023 "ADQUISICIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE CLÍNICA MÓVIL SECRETARIA DE SALUD" ID N° 436151

Lic. Leticia Cáceres, Directora de la Unidad Operativa De Contratación de la Gobernación Del Departamento Central, en cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 **" Artículo 4º EXCEPCIÓN Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente."**

Declaro bajo fe de juramento que se ha procedido a la **APERTURA DE OFERTAS** del llamado de referencia amparado en en lo establecido en el **Artículo 4° inc b) de RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021,** y en consideración a que una prórroga derivaría en un perjuicio al interés público debido a que se prolongaría la implementación del sistema informático que en esencia ayudaría a mantener un informe diario de las atenciones realizadas, control de stock de medicamentos, etc., informaciones fundamentales para las estadísticas que serán utilizadas para posteriores planificaciones en tiempo y forma.

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC
Gobernación del Departamento Central

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	436151
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CLINICA MOVIL SECRETARIA DE SALUD
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Central - Uoc Central
FECHA DE APERTURA	25-Octubre-2023 **HORA APERTURA** 08:10 **HORA FIN** 08:18
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratacion Directa
LUGAR DE APERTURA	en la uoc
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Leticia Caceres
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardia, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80099592-9	KOVE S.A.	administracion@kove.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Cabe importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DEPARTAMENTO CENTRAL - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Caceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

Abg. Lilian Florentin
Jefa
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

Fernando Meza Kove S.A.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
KOVE S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 198.743.600 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
KOVE S.A.	44		NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:18 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Fernando Mesa
Kove S.A.

Abg. Lilian Florentín
Jefa
Dpto. Licitaciones - UOC
GOBERNACIÓN DPTO. CENTRAL

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Artículo 63. Método de evaluación, DECRETO 2992/2019 - POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

3.1. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	*Formulario de ofertas debidamente firmado**	*Garantía de mantenimiento de ofertas* (DDJJ)*	*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)*	*Constancia de RUC**
KOVE S.A.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*

Conclusión: *la firma oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, pasando así a la siguiente etapa de evaluación*

Lic. Celicia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEPTO. CENTRAL

3.2. Corrección de errores aritméticos:

No fue detectado error de calculo en la planilla de precios de la oferta presentada, por lo que no procedió a corrección de errores aritmético alguno.

3.3. Orden de las ofertas según su precio:

Orden según el monto de la oferta	Oferente	Precio Total
1°	**KOVE S.A.**	**Gs. 198.743.600.**

3.4. MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Este punto no será aplicado debido a que se presentó un solo oferente para el presente llamado.

3.5. Margen de preferencia local.

Este punto no será aplicado debido a que se presentó un solo oferente para el presente llamado.

4. Verificación de los documentos formales:

REQUISITOS DOCUMENTALES	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE Certificado No 407000
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE Certificado N° 4270164267463
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE Liquidación N° 021476.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

4.1. Capacidad legal: *Se Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública*

NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	C.I.	NUMERO DE CERTIFICADO	FECHA	OBS.
AMIR DEJESUS PEREZ BRITOS	2.981.342	4891068	25/10/2023	No registra datos como funcionario Público a la fecha
JOHANA ISABEL GIMENEZ PALACIOS	3170183	4891073	25/10/2023	No registra datos como funcionario Público a la fecha

4.2. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Ofertado	Porcentaje de Diferencia
1	43232610-9999	ADQUISICION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CLINICA MOVIL SECRETARIA DE SALUD	206.000.000	198.743.600	-3,53%

4.3. Capacidad Financiera:
No aplica

4.4. Experiencia: *Demostrar la experiencia en provisión de software a entidades públicas y/o privadas con copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total de la oferta, de los: 5 últimos años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).*
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
En este punto se observa que ***la firma, CUMPLE*** *con los requerimientos mínimo para demostrar la experiencia en el rubro objeto del llamado.*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL – Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

0/10

kove
e-cosystem

KOVE S.A.
Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos
Marcelino Noutz N° 861 c/ Sgto. Gaute
Tel.: (021) 200 638
info@kove.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 12430162
Fecha Inicio Vigencia: 01/Noviembre/2017
Fecha Fin Vigencia: 30/Noviembre/2018
RUC: 80099592-9
FACTURA
001-001 Nº 0000453

Asunción,	15 de Octubre del 2018	CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ]	CRÉDITO [X]
Señor/es:	ITCS S.A	RUC:	80040953-4
Dirección:	MARCELINO NOUTZ NRO.861 E/ SGTO.GAUTO Y LUIS DE GRANADA	Teléfono:	021200837/8
	CREDITO		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS OBS.: Kove e-cosystem SOFTWARE DE GESTION COMERCIAL INTEGRADO, BAJO LA MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN MENSUAL - Incluye: • Licencia de uso hasta 50 Usuarios con permisos específicos para acceso a la visualización de Datos y uso del Sistema según definición del Cliente. • Capacitacion y Soporte Tecnico Presencial y/o Remoto sobre el uso, ajustes y modificaciones periodicas. • Servicio Proveido bajo la modalidad de Suscripcion Mensual, alojado en Microsoft Azure con 99.95% de Disponibilidad garantizada por el Fabricante. Plan Premium Plus para 1 (una) Razon Social - Modulos Incluidos: Módulo de Ventas (Clientes – Facturación- Ordenes de Compra) Módulo de Compras (Provesdores – Compras - Gastos-Ordenes de Compra) Módulo de Inventario (Control de Stock) Módulo Caja Módulo de Presupuestos Módulo de Bancos (Incluye Impresión de Cheques - Ordenes de Pago) Módulo de Servicios (Seguimiento Servicio Técnico, Asistencia a Clientes, Reparaciones. Reclamos, notas de cred) Módulo de Recursos Humanos (Incluye Libros Laborales) Business Intelligence como valor agregado incluido dentro del sistema sin necesidad de agregar Software de Terceros. Módulo Contable (Incluye Hojas de Trabajo, Libros de Compra y Ventas, Diario, Mayor, Inventario, Balance, Estado de Resultados y Flujos de Caja) Informes dentro de todos los módulos ya incluidos. Modulo de Licitaciones Modulo de Importacion Modulo de Almacenamiento de Documentos Digitalizados Modulo de Logistica Sin medios de conexion a Internet para conexion al sistema que sera accesible desde cualquier dispositivo Smartphone, Tablet, Notebook o Pc. Informes y Adecuaciones basicas adicionales a los expresados anteriormente, segun requerimiento, se iran agregando a partir que el sistema se encuentre 100% funcional y los datos cargados por parte del cliente. Se realizaran los ajustes necesarios segun los requerimientos enviados por el cliente en un plazo conveniente segun la complejidad de la solicitud Modulos adicionales seran cotizados por separado. Costo por 20 meses	166,000,000.00	0.00	0.00	166,000,000.00
			0.00	0.00	166,000,000.00
VALOR PARCIAL:					
TOTAL A PAGAR:	GUARANIES, CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES-.				

Recibí Conforme:
Aclaración: Marlene Villalba
Administración
Fecha: 15.10.18

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

*4.5. **Capacidad Técnica:** El oferente deberá contar con soporte técnico certificado, radicado en el país y el producto ofertado deberá reunir las características de lo solicitado en las especificaciones técnicas.*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica:

- *Declaración Jurada de que el oferente cuenta con soporte técnico certificado (como mínimo 1 técnico certificado) radicado en el país.*
- *Presentar CV del técnico certificado para verificación de datos y radicación en el país. Incluir referencias personales y comerciales que lo avalen.*

*En este punto se observa que el oferente **cumple** con todos los parámetros trasados para demostrar la capacidad técnica.*

5. ***Solicitud de Documentos:***
No fue solicitado documentación alguna.

6. ***Solicitud de aclaraciones:***
No fue solicitado aclaración alguna.

7. ***Observación en el acta de apertura:***
No fue realizado ninguna observación en el acta de apertura.

8. ***RESUMEN DE ADJUDICACIÓN***

*POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución, **conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34** inc. c) que expresa "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", además los Art. 26 y 28 de la misma Ley, y el artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019: Criterio de adjudicación Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo…", esta dependencia ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL****, adjudicar el llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2023 "ADQUISICION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CLINICA MOVIL SECRETARIA DE SALUD" ID N.º 436.151****, a la firma* ***KOVE S.A. con RUC: 80099592-9****, por un* ***monto total de Gs. 198.743.600*** *(guaraníes ciento noventa y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos) IVA incluido, por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado. -*

Es nuestro dictamen

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Waldo León
Asesor

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

ANEXOS

Anexo I. Cuadro Comparativo de Precios.
Anexo II: Cuadro de Precios adjudicados

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43232610-9999	ADQUISICION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CLINICA MOVIL SECRETARIA DE SALUD	Unidad	UNIDAD	1	kove	paraguay	198.743.600	198.743.600
Precio Total									198.743.600

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL · Dirección Unidad Operativa de C.

Abg. Waldo León
Asesor

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC

ANEXO II
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43232610-9999	ADQUISICION, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOFTWARE CLINICA MOVIL SECRETARIA DE SALUD	Unidad	UNIDAD	1	kove	paraguay	198.743.600	198.743.600
Precio Total									198.743.600

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Waldo León
Asesor

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL - Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Leticia Cáceres
Directora UOC